



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS, NOMBRA COMISION EVALUADORA Y LLAMA A LICITACION PUBLICA "ARRIENDO VEHICULO PARA EL CESFAM.

ALGARROBO, 12 JUL 2021

DECRETO N° 1308

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. N° 1.277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 1.880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2021.
5. D.A. N° 1.874 de fecha 09.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud año 2021.
6. D.S. N° 250 de fecha 24.09.2004 Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. D.A. N° 006 de fecha 05.01.2021, Establece orden de subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 146 de fecha 18.01.2021, Establece orden de subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo, modificado por el D.A. N° 1182 de fecha 16.06.2021

CONSIDERANDO:

- Que, por medio de Solicitud de Pedido N.º 02241 de fecha 07.07.2021, emitida por el Dirección administrativa del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo, señala que requiere adquirir Servicio de Arriendo Vehículo para traslado de personal y Otros para el Centro de Salud familiar.

DECRETO:

- Apruébese las Bases Administrativas y Técnicas, para la Adquisición de Arriendo Vehículo para Cesfam
- Llámese a Licitación Pública.
- Designese a los siguientes funcionarios para constituir la Comisión Evaluadora, quienes mientras dure el proceso de verificación son, conforme a la ley del Lobby N° 20.730, sujetos pasivos:
 - Dirección Administrativa del Departamento o quien lo Subrogue
 - Dirección Técnica del Departamento de Salud o quien lo Subrogue
 - Encargado Mantenimiento Móviles o quien lo subrogue del Departamento de Salud o quien la Subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

PFMM/MGB/U.C/DVD/rpe.-

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones Salud (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (1)



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
ALCALDESA (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 12 JUL 2021

FECHA SALIDA: 12 JUL 2021

OBSERVACIÓN N°

